Consejo Nacional Electoral COLOMBIA	**PROCESO**	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CÓDIGO**	AP-GA-FO06
	TIPO DE DOCUMENTO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	**VERSIÓN**	1
			PÁGINA	1 DE 1

Aprobado: 19/09/2023

CONTRATO:	Contrato CI-CNE-028-2025 suscrito entre el Consejo Nacional Electoral y La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P.
CONTRATISTA	EMTEL E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	Diseñar, desarrollar e implementar una solución tecnológica orientada, que comprenda el desarrollo de la relatoría de la Corporación, la analítica en redes sociales que permita el seguimiento, monitoreo y análisis del comportamiento digital de actores políticos, campañas, partidos y movimientos durante el proceso electoral, así como la gestión y control de resultados electorales que apoyen las etapas de consolidación, verificación y análisis de los comicios electorales, la cual contará con los recursos tecnológicos y mecanismos de seguridad informática institucional, con el fin de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información procesada por el Consejo Nacional Electoral.
CIUDAD:	Bogotá D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**6 de Noviembre de 2025**
FECHA DE INICIO:	10 de Noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2025
INFORME NRO.	1
PERIODO DE EJECUCIÓN:	10 de noviembre de 2025 a 25 de noviembre de 2025
FECHA PRESENTE INFORME:	26 de diciembre de 2025

ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el objeto del contrato CI-CNE-028-2025, las obligaciones contractuales y los productos entregables pactados entre las partes para el primer pago, el contratista prestó los docuemntos correspondientes a la presentacion del documento plan de trabajo, debidamente aprobados por la supervisión del contrato, entrega del ambiente de preproducción funcional, y la informe de la infraestructura hiperconvergente . En consecuencia, como prueba de la prestación de servicios integrales para la causación del primer se acreditaron los siguientes documentos: 1. Informe de actividades; 2. Informe de plan de trabajo; 3. Factura ELEC1828 de 25 de noviembre de 2025 , por valor de $ 9.133.250.000,00; 4. Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social suscrita por revisora fiscal y copia de documentos de la profesional firmante: y 5. Copia de planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social. Finalmente, el contratista radicó la factura electrónica ELEC1828 de 25 de noviembre de 2025 , por valor de $ 9.133.250.000,00, IVA incluido, y acreditó el pago de los aportes al sistema de seguridad social con copia de planillas de pago y certificación expedida por la revisora fiscal; 6 Certifica la calidad tributaria de los Patrimonios Autónomos y RUT del mismo; 7. Certificacion bancaria del fideicomiso.

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presenta informe, a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR

JOSÉ ANTONIO PARRA FANDIÑO - LUIS ARNULFO MORALES GUZMÁN

Director de Vigilancia e Inspección Electoral - Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información